



ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOSPITAL CLINICA TOUMA S.A. CLITOUA, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 12 días del mes de Abril del 2019 siendo las 09:45 horas, en el local de la empresa situado en Ricaurte 112 entre General Barona y Malecón se reúnen los accionistas:

1. Sr. **TOUMA BACILIO RODOLFO FERNANDO** por sus propios derechos, con C.I. #1200599601, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **476879** acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra. **TOUMA CASTRO MARIA FARIDE** por sus propios derechos, con C.I. #0915772008, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Sra. **TOUMA CASTRO SAINÉ MERCEDES** por sus propios derechos, con C.I. #0915772016, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Representantes legales:

TOUMA CASTRO SAINÉ MERCEDES	CI: 0915772016	Presidente Ejecutivo
TOUMA BACILIO RODOLFO FERNANDO	CI: 1200599601	Representante Legal

Preside la sesión, Dr. Rodolfo Fernando Touma Bacilio **Representante Legal**, y para que actúe de secretario Ad-Hoc la Ing. Xenia Carolina Villalba Morante, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Hospital Clínica Touma S.A. CLITOUA, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
- 2) Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución; y,
- 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

El Presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES), se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas y autoriza al Contador General para que proceda con la presentación de los mismos en la Superintendencia de Compañías como lo dispone la ley.

El señor Presidente dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2018. Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. Seguidamente Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes.

El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2019 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 12:25 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----


Touma Bacilio Rodolfo Fernando
ACCIONISTA


Touma Castro Maria Faride
ACCIONISTA


Touma Castro Saine Mercedes
ACCIONISTA


Dr. Touma Bacilio Rodolfo Fernando
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Xenia Carolina Villalba Morales
SECRETARIA DE LA JUNTA